

AGRICOLA KOMUNA S.A. AGRIKOMUNA

Guayaquil, 24 de octubre de 2013

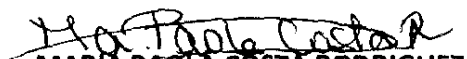
SEÑOR
ALEXIS OLIVIER SANCHEZ ARTEAGA
CIUDAD.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía Agrícola Komuna S.A. Agrikomuna, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de 5 años, con las atribuciones, deberes, y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía AGRICOLA KOMUNA S.A. AGRIKOMUNA, se constituyo el 10 de diciembre de 2008, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de enero del 2009, Registro Mercantil No.930

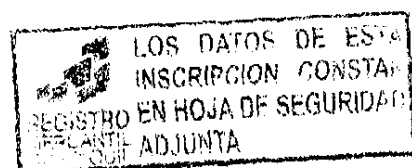
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


MARIA PAOLA COSTA RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil, 24 de octubre de 2013

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía AGRICOLA KOMUNA S.A. AGRIKOMUNA.


ALEXIS OLIVIER SANCHEZ ARTEAGA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. Nº 0914709464



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 49.017
FECHA DE REPERTORIO: 25/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGRICOLA KOMUNA S.A AGRIKOMUNA**, a favor de **ALEXIS OLIVIER SANCHEZ ARTEAGA**, de fojas **5.890 a 5.892**, Registro de Nombramientos número **1.899**.

ORDEN: 49017

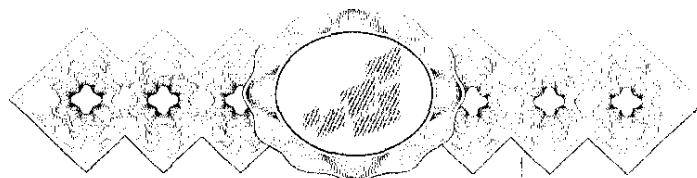


Guayaquil, 04 de noviembre de 2013


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 694499

IMP. IGM. 02

Documentación y Archivo
FONDO DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

19 NOV 2013

RECIBIDO

Nota Casta Illanes R